2025
2026

Terminología clínica y Patología

(1516)

CFGS DOCUMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

ELENA GARCÍA TABOADA

ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL Y UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA 3
2. OBJETIVOS DEL CICLO FORMATIVO A ALCANZAR CON EL MÓDULO 3
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES A ADQUIRIR CON EL MÓDULO 4
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU PONDERACIÓN DENTRO DEL MÓDULO 4
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4
6. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN 7
7. UNIDADES DIDÁCTICAS. 9
8. RELACIÓN DEL MÓDULO CON LA FFE 23
9. METODOLOGÍA DIDÁCTICA 23
9.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS 23
9.2 ORGANIZACIÓN DE LOS DESDOBLES Y APOYOS 25
9.3 ESPACIOS, MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS 25
9.4 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA ALUMNOS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO 25
10.EVALUACIÓN 26
10.1 CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN 26
10.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 27
10.3 EVALUACIÓN ORDINARIA: PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 27
10.4 RECUPERACIONES 27
10.5 CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO 28
10.6 EVALUACIÓN ORDINARIA: PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA 28
10.7 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 29
10.8 MEDIDAS PARA ALUMNOS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO 29
10.9 ESQUEMA DE EVALUACIONES PARCIALES, FINAL ORDINARIA Y FINALEXTRAORDINARIA 30

La normativa en la que se basa la programación de este módulo es:

Real Decreto 768/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas.

DECRETO222/2015, de 13 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de Estudios del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias.

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional,

Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid.

Real Decreto 659/2023 del 18 de julio por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional

Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL Y UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA

Denominación del módulo: Terminología clínica y patología.

Código: 1516

Equivalencia créditos ECTS: 11

Duración: 180 horas

Especialidad: Procesos Sanitarios

Unidad de Competencia Asociada: NO TIENE

2. OBJETIVOS DEL CICLO FORMATIVO A ALCANZAR CON EL MÓDULO

La formación en este módulo contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos generales:

b) Identificar las características de la anatomofisiología y patología, así como las exploraciones diagnósticas y las posibilidades terapéuticas para reconocer la terminología clínica de los documentos sanitarios.

o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES A ADQUIRIR CON ELMÓDULO

La formación en este módulo contribuirá a alcanzar las siguientes **competencias**:

b) Reconocer la terminología clínica de los documentos sanitarios en relación con los procesos patológicos y su atención en los servicios sanitarios.

l) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

s) Ejercer sus competencias profesionales con sujeción a criterios de confidencialidad y a lo previsto en la legislación que regula la protección de datos de carácter personal.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU PONDERACIÓN DENTRO DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)		
RA1	Determina la estructura y formación de los términos clínicos, describiendo sus unidades etimológicas y relaciones.	**20%**
RA2	Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo componentes, relaciones y alteraciones.	**20%**
RA3	Caracteriza trastornos del sistema cardiovascular, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del corazón, los vasos sanguíneos y la sangre.	**15%**
RA4	Caracteriza trastornos del aparato respiratorio relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del pulmón y las vías respiratorias.	**15%**
RA5	Caracteriza trastornos del aparato digestivo relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del tubo digestivo y las glándulas accesorias.	**15%**
RA6	Caracteriza trastornos del aparato genitourinario, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del riñón y las vías urinarias.	**15%**

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1. Determina la estructura y formación de los términos clínicos, describiendo sus unidades etimológicas y relaciones.	**20%**
a) Se han detallado las características y funciones de la terminología médica.	3%
b) Se han descrito los distintos tipos semánticos de términos médicos y su funcionalidad.	3,3%
c) Se han identificado los elementos que componen los términos médicos.	3,3%
d) Se han explicado las reglas generales para la construcción de términos clínicos.	3,3%
e) Se han aplicado las reglas de construcción de términos en el vocabulario médico.	3,3%
f) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.	3,6%

RA2. Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo componentes, relaciones y alteraciones.	**20%**
a) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición.	0,5%
b) Se han detallado las funciones de los distintos aparatos y sistemas	3,5%
c) Se han localizado las regiones y cavidades corporales.	3,5%
d) Se ha aplicado la terminología de dirección y posición.	3,5%

e) Se han clasificado los procesos fisiopatológicos.	4,5%
f) Se han relacionado trastornos y enfermedades con especialidades médicas y quirúrgicas.	4,5%

RA3. Caracteriza trastornos del sistema cardiovascular, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del corazón, los vasos sanguíneos y la sangre.	**15%**
a) Se han descrito los parámetros funcionales del corazón y la circulación.	1%
b) Se han detallado las manifestaciones de patología cardiaca y vascular.	1%
c) Se han definido las alteraciones cardíacas más frecuentes.	3,5%
d) Se han clasificado las alteraciones vasculares más frecuentes	3%
e) Se han detallado los trastornos sanguíneos.	1%
f) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del sistema cardiovascular.	3,5%
g) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.	2%

RA4. Caracteriza trastornos del aparato respiratorio relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del pulmón y las vías respiratorias.	**15%**
a) Se ha descrito la mecánica respiratoria y el intercambio de gases.	1%
b) Se han detallado las manifestaciones respiratorias.	2%
c) Se ha explicado la patología de vías respiratorias.	2,5%
d) Se han clasificado las enfermedades pulmonares.	2,5%
e) Se ha identificado la patología pleural.	1%
f) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato respiratorio.	3,5%
g) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada	2,5%

RA5. Caracteriza trastornos del aparato digestivo relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del tubo digestivo y las glándulas accesorias.	**15%**
a) Se ha descrito el proceso de digestión y absorción.	1%
b) Se ha esquematizado el metabolismo de los alimentos.	1,7%
c) Se han identificado los trastornos de la nutrición.	2%
d) Se han clasificado las manifestaciones digestivas	2%
e) Se han detallado las enfermedades digestivas.	1%
f) Se ha identificado la patología hepatobiliar.	1,7%
g) Se han descrito las enfermedades pancreáticas.	1,6%
h) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato ~~urinario~~ digestivo. *(NOTA: errata en el BOE)*	2%
i) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.	2%

RA6. Caracteriza trastornos del aparato genitourinario, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del riñón y las vías urinarias.	**15%**
a) Se ha detallado el proceso de formación de orina.	1,5%
b) Se han descrito las manifestaciones urinarias.	1.5%
c) Se ha clasificado la patología renal.	2%
d) Se ha detallado la patología de las vías urinarias.	2%
e) Se han identificado las enfermedades de los órganos genitales masculinos y femeninos.	3%
f) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato urinario *y genital*	3%
g) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.	2%

6. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Unidades Didácticas	Contenidos	RA y CE
UD 1 **ESTRUCTURA Y FORMACIÓN DE LOS TÉRMINOS CLÍNICOS** 1ª Evaluación 32 horas	- Origen de la terminología clínica. - Tipos semánticos de términos sanitarios - Estructura construcción y recursos de los términos sanitarios - Normalización de la terminología clínica - Abreviaturas en documentación sanitaria - Especialidades médicas y quirúrgicas	RA1 CE: a, b, c, d, e, f
UD 2 **ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL CUERPO HUMANO** 1ª Evaluación 32 horas	- Niveles de organización - Anatomía topográfica - Regulación de la actividad fisiológica - La defensa del organismo - Enfermedades y procesos fisiopatológicos	RA2 CE: a, b, c, d, e, f
UD 3 **EL APARATO CIRCULATORIO O CARDIOVASCULAR** 2ª Evaluación 25 horas	- Anatomía del sistema cardiovascular - Fisiología del sistema cardiovascular - La sangre - Patología del aparato circulatorio - Procedimientos diagnósticos - Procedimientos terapéuticos	RA3 CE: a, b, c, d, e, f, g
UD 4 **EL APARATO RESPIRATORIO** 2ª Evaluación 25 horas	- Anatomía del aparato respiratorio - Fisiología del aparato respiratorio - Manifestaciones respiratorias - Patología del aparato respiratorio - Diagnóstico y tratamiento de las patologías del aparato respiratorio	RA4 CE: a, b, c, d, e, f, g
UD 5 **EL APARATO DIGESTIVO** 3ª Evaluación 25 horas	- Anatomía del aparato digestivo - Fisiología del aparato digestivo - Manifestaciones digestivas - Patología del aparato digestivo - Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.	RA5 CE: a, d, e, f, g, h, i

UD 6 **ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN** 3ª Evaluación 6horas	- Nutrientes - Metabolismo de los alimentos - Alimentación equilibrada - Patologías alimentarias - Dietoterapia	RA5 CE: b,c
UD 7 **EL APARATO URINARIO** 3ª Evaluación 25horas	- Anatomía del aparato urinario - Fisiología del aparato urinario - Manifestaciones del aparato urinario - Patología del aparato urinario - Procedimientos diagnósticos - Procedimientos terapéuticos	RA6 CE: a, b, c, d, f, g
UD 8 **EL APARATO REPRODUCTOR** 3ª Evaluación 15 horas	- El aparato reproductor masculino - El aparato reproductor femenino - Patologías del aparato reproductor - Procedimientos diagnósticos - Procedimientos terapéuticos	RA6 CE: e

La temporalización que se va a seguir queda reflejada en la siguiente tabla:

TEMPORALIZACIÓN DE UD

UNIDADES DIDÁCTICAS		ASIGNACIÓN HORARIA
1ª EVALUACIÓN	UD1-RA1	32 horas
	UD2-RA2	32 horas
2ª EVALUACIÓN	UD3-RA5	25 horas
	UD4-RA3	25 horas
3ª EVALUACIÓN	UD5-RA4	25 horas
	UD6-RA4	6 horas
	UD7-RA7	20 horas
	UD8-RA7	15 horas
		180 horas

7. UNIDADES DIDÁCTICAS.

<table>
<tr><th colspan="2">UD1 ESTRUCTURA Y FORMACIÓN DE LOS TÉRMINOS CLÍNICOS</th></tr>
<tr><th>ACTIVIDADES PROPUESTAS</th><th>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><td>
○ De introducción:
• Lluvia de ideas, exposición de videos, debate sobre conocimientos previos
○ De desarrollo:
• Exposición de los contenidos por parte del profesor.
• Visualizar vídeos aclaratorios.
○ Procedimentales:
• Realización de ejercicios y supuestos prácticos.
○ De refuerzo:
• Actividades que favorezcan aclarar conceptos más complejos dentro de la unidad.
○ De síntesis:
• Realización de mapas conceptuales mediante diversas estrategias.
• Cuestionarios gamificados con herramientas como Quizziz
○ De evaluación
• Prueba escrita teórico-practica
• Análisis de producciones
</td><td>
✓ Preguntas relacionadas con el contenido expuesto en clase.
✓ Preguntas relacionadas con los contenidos expuestos en clase
✓ Resolución de ejercicios teóricos y actividades prácticas.
✓ Resolución de caso/supuesto práctico.
✓ Observación del trabajo en el aula.
</td></tr>
<tr><th colspan="2">INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td>
Criterios de evaluación
a) Se han detallado las características y funciones de la terminología médica.
b) Se han descrito los distintos tipos semánticos de términos médicos y su funcionalidad.
c) Se han identificado los elementos que componen los términos médicos.
d) Se han explicado las reglas generales para la construcción de términos clínicos.
e) Se han aplicado las reglas de construcción de términos en el vocabulario médico.
f) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.
</td><td>
Instrumentos (procedimientos) de evaluación:
• Análisis de producciones (CE: a, b, c, d, e, f)
• Prueba teórico-práctica escrita (CE: a, b, c, d, e, f)

Instrumentos de calificación:
• Rúbrica para el análisis de producciones
• Escala numérica para prueba teórico-práctica escrita
</td></tr>
</table>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
RA1 Determina la estructura y formación de los términos clínicos, describiendo sus unidades etimológicas y relaciones.			
Procedimientos	**Ponderación sobre el CE**	**Criterios de evaluación:**	
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**a)**	Se han detallado las características y funciones de la terminología médica
Análisis de producciones	**15 %**		
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**b)**	Se han descrito los distintos tipos semánticos de términos médicos y su funcionalidad.
Análisis de producciones	**15 %**		
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**c)**	Se han identificado los elementos que componen los términos médicos.
Análisis de producciones	**15 %**		
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**d)**	Se han explicado las reglas generales para la construcción de términos clínicos.
Análisis de producciones	**15 %**		
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**e)**	Se han aplicado las reglas de construcción de términos en el vocabulario médico.
Análisis de producciones	**15 %**		
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**f)**	Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.
Análisis de producciones	**15 %**		

Consideraciones sobre los instrumentos de evaluación y calificación

- Pruebas teórico-prácticas: pruebas escritas sobre contenidos teóricos y prácticos/procedimentales variadas con preguntas de tipo test, de verdadero-falso, preguntas cortas o largas, etc.
- Análisis de producciones (Actividades de clase y en aula virtual) para valorar la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos. Entre los criterios de la rúbrica se incluirán: orden y limpieza en la presentación, que esté completo, puntualidad en la entrega, ortografía, etc.

UD2 ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL CUERPO HUMANO	
ACTIVIDADES PROPUESTAS	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**
○ **De introducción**: • Lluvia de ideas, exposición de videos, debate sobre conocimientos previos ○ **De desarrollo**: • Exposición de los contenidos por parte del profesor. • Visualizar vídeos aclaratorios. ○ **Procedimentales**: • Realización de ejercicios y supuestos prácticos. ○ **De refuerzo:** • Actividades que favorezcan aclarar conceptos más complejos dentro de la unidad. ○ **De síntesis:** • Realización de mapas conceptuales mediante diversas estrategias. • Cuestionarios gamificados con herramientas como Quizziz ○ **De evaluación** • Prueba escrita teórico-practica • Análisis de producciones	✓ Preguntas relacionadas con el contenido expuesto en clase. ✓ Preguntas relacionadas con los contenidos expuestos en clase ✓ Resolución de ejercicios teóricos y actividades prácticas. ✓ Resolución de caso/supuesto práctico. ✓ Observación del trabajo en el aula.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	
Criterios de evaluación a) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición. b) Se han detallado las funciones de los distintos aparatos y sistemas. c) Se han localizado las regiones y cavidades corporales. d) Se ha aplicado la terminología de dirección y posición. e) Se han clasificado los procesos fisiopatológicos. f) Se han relacionado trastornos y enfermedades con especialidades médicas y quirúrgicas.	**Instrumentos (procedimientos) de evaluación:** • Análisis de producciones (CE: a, b, c, d, e, f) • Prueba teórico-práctica escrita (CE: a, b, c, d, e, f) **Instrumentos de calificación:** • Rúbrica para el análisis de producciones • Escala numérica para prueba teórico-práctica escrita

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
RA2. Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo componentes, relaciones y alteraciones.			
Procedimientos	**Ponderación sobre el CE**	**Criterios de evaluación:**	
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**a)**	Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición.
Análisis de producciones	**15 %**		
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**b)**	Se han detallado las funciones de los distintos aparatos y sistemas
Análisis de producciones	**15 %**		
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**c)**	Se han localizado las regiones y cavidades corporales.
Análisis de producciones	**15 %**		
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**d)**	Se ha aplicado la terminología de dirección y posición. .
Análisis de producciones	**15 %**		
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**e)**	Se han clasificado los procesos fisiopatológicos.
Análisis de producciones	**15 %**		
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**f)**	Se han relacionado trastornos y enfermedades con especialidades médicas y quirúrgicas. .
Análisis de producciones	**15 %**		

Consideraciones sobre los instrumentos de evaluación y calificación

- Pruebas teórico-prácticas: pruebas escritas sobre contenidos teóricos y prácticos/procedimentales variadas con preguntas de tipo test, de verdadero-falso, preguntas cortas o largas, etc.
- Análisis de producciones (Actividades de clase y en aula virtual) para valorar la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos. Entre los criterios de la rúbrica se incluirán: orden y limpieza en la presentación, que esté completo, puntualidad en la entrega, ortografía, etc.

<table>
<tr><th colspan="2">UD3 EL APARATO CARDIOVASCULAR</th></tr>
<tr><th>ACTIVIDADES PROPUESTAS</th><th>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><td>
○ De introducción:
• Lluvia de ideas, exposición de videos, debate sobre conocimientos previos
○ De desarrollo:
• Exposición de los contenidos por parte del profesor.
• Visualizar vídeos aclaratorios.
○ Procedimentales:
• Realización de ejercicios y supuestos prácticos.
○ De refuerzo:
• Actividades que favorezcan aclarar conceptos más complejos dentro de la unidad.
○ De síntesis:
• Realización de mapas conceptuales mediante diversas estrategias.
• Cuestionarios gamificados con herramientas como Quizziz
○ De evaluación
• Prueba escrita teórico-practica
• Análisis de producciones
</td><td>
✓ Preguntas relacionadas con el contenido expuesto en clase.
✓ Preguntas relacionadas con los contenidos expuestos en clase
✓ Resolución de ejercicios teóricos y actividades prácticas.
✓ Resolución de caso/supuesto práctico.
✓ Observación del trabajo en el aula.
</td></tr>
<tr><th colspan="2">INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td>
Criterios de evaluación
a) Se han descrito los parámetros funcionales del corazón y la circulación.
b) Se han detallado las manifestaciones de patología cardiaca y vascular.
c) Se han definido las alteraciones cardíacas más frecuentes.
d) Se han clasificado las alteraciones vasculares más frecuentes.
e) Se han detallado los trastornos sanguíneos.
f) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del sistema cardiovascular.
g) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.
</td><td>
Instrumentos (procedimientos) de evaluación:
• Análisis de producciones (CE: a, b, c, d, e, f, g)
• Prueba teórico-práctica escrita (CE: a, b, c, d, e, f, g)

Instrumentos de calificación:
• Rúbrica para el análisis de producciones
• Escala numérica para prueba teórico-práctica escrita
</td></tr>
</table>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
RA3. Caracteriza trastornos del sistema cardiovascular, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del corazón, los vasos sanguíneos y la sangre.			
Procedimientos	**Ponderación sobre el CE**	**Criterios de evaluación:**	
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**a)**	Se han descrito los parámetros funcionales del corazón y la circulación.
Análisis de producciones	**15 %**		
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**b)**	Se han detallado las manifestaciones de patología cardiaca y vascular
Análisis de producciones	**15 %**		
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**c)**	Se han definido las alteraciones cardíacas más frecuentes.
Análisis de producciones	**15 %**		
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**d)**	Se han clasificado las alteraciones vasculares más frecuentes. .
Análisis de producciones	**15 %**		
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**e)**	Se han detallado los trastornos sanguíneos.
Análisis de producciones	**15 %**		
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**f)**	Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del sistema cardiovascular. .
Análisis de producciones	**15 %**		
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**g)**	Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.
Análisis de producciones	**15 %**		

Consideraciones sobre los instrumentos de evaluación y calificación

- Pruebas teórico-prácticas: pruebas escritas sobre contenidos teóricos y prácticos/procedimentales variadas con preguntas de tipo test, de verdadero-falso, preguntas cortas o largas, etc.
- Análisis de producciones (Actividades de clase y en aula virtual) para valorar la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos. Entre los criterios de la rúbrica se incluirán: orden y limpieza en la presentación, que esté completo, puntualidad en la entrega, ortografía, etc.

UD4 EL APARATO RESPIRATORIO	
ACTIVIDADES PROPUESTAS	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**
○ **De introducción**: • Lluvia de ideas, exposición de videos, debate sobre conocimientos previos ○ **De desarrollo**: • Exposición de los contenidos por parte del profesor. • Visualizar vídeos aclaratorios. ○ **Procedimentales**: • Realización de ejercicios y supuestos prácticos. ○ **De refuerzo:** • Actividades que favorezcan aclarar conceptos más complejos dentro de la unidad. ○ **De síntesis:** • Realización de mapas conceptuales mediante diversas estrategias. • Cuestionarios gamificados con herramientas como Quizziz ○ **De evaluación** • Prueba escrita teórico-practica • Análisis de producciones	✓ Preguntas relacionadas con el contenido expuesto en clase. ✓ Preguntas relacionadas con los contenidos expuestos en clase ✓ Resolución de ejercicios teóricos y actividades prácticas. ✓ Resolución de caso/supuesto práctico. ✓ Observación del trabajo en el aula.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	
Criterios de evaluación a) Se ha descrito la mecánica respiratoria y el intercambio de gases. b) Se han detallado las manifestaciones respiratorias. c) Se ha explicado la patología de vías respiratorias. d) Se han clasificado las enfermedades pulmonares. e) Se ha identificado la patología pleural. f) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato respiratorio. g) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.	**Instrumentos (procedimientos) de evaluación:** • Análisis de producciones (CE: a, b, c, d, e, f, g) • Prueba teórico-práctica escrita (CE: a, b, c, d, e, f, g) **Instrumentos de calificación:** • Rúbrica para el análisis de producciones • Escala numérica para prueba teórico-práctica escrita

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
RA4. Caracteriza trastornos del aparato respiratorio relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del pulmón y las vías respiratorias.			
Procedimientos	**Ponderación sobre el CE**	**Criterios de evaluación:**	
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**a)**	Se ha descrito la mecánica respiratoria y el intercambio de gases.
Análisis de producciones	**15 %**		
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**b)**	Se han detallado las manifestaciones respiratorias
Análisis de producciones	**15 %**		
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**c)**	Se han explicado la patología de las vías respiratorias
Análisis de producciones	**15 %**		
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**d)**	Se han clasificado las enfermedades pulmonares
Análisis de producciones	**15 %**		
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**e)**	Se ha identificado la patología pleural.
Análisis de producciones	**15 %**		
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**f)**	Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato respiratorio. .
Análisis de producciones	**15 %**		
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**g)**	Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.
Análisis de producciones	**15 %**		

Consideraciones sobre los instrumentos de evaluación y calificación

- Pruebas teórico-prácticas: pruebas escritas sobre contenidos teóricos y prácticos/procedimentales variadas con preguntas de tipo test, de verdadero-falso, preguntas cortas o largas, etc.
- Analisis de producciones (Actividades de clase y en aula virtual) para valorar la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos. Entre los criterios de la rúbrica se incluirán: orden y limpieza en la presentación, que esté completo, puntualidad en la entrega, ortografía, etc.

UD5 EL APARATO DIGESTIVO	
ACTIVIDADES PROPUESTAS	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**
○ **De introducción**: • Lluvia de ideas, exposición de videos, debate sobre conocimientos previos ○ **De desarrollo**: • Exposición de los contenidos por parte del profesor. • Visualizar vídeos aclaratorios. ○ **Procedimentales**: • Realización de ejercicios y supuestos prácticos. ○ **De refuerzo:** • Actividades que favorezcan aclarar conceptos más complejos dentro de la unidad. ○ **De síntesis:** • Realización de mapas conceptuales mediante diversas estrategias. • Cuestionarios gamificados con herramientas como Quizziz ○ **De evaluación** • Prueba escrita teórico-practica • Análisis de producciones	✓ Preguntas relacionadas con el contenido expuesto en clase. ✓ Preguntas relacionadas con los contenidos expuestos en clase ✓ Resolución de ejercicios teóricos y actividades prácticas. ✓ Resolución de caso/supuesto práctico. ✓ Observación del trabajo en el aula.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	
Criterios de evaluación a) Se ha descrito el proceso de digestión y absorción. d) Se han clasificado las manifestaciones digestivas. e) Se han detallado las enfermedades digestivas. f) Se ha identificado la patología hepatobiliar. g) Se han descrito las enfermedades pancreáticas. h) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato urinario. i) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.	**Instrumentos (procedimientos) de evaluación:** • Análisis de producciones (CE: a, b, c, d, e, f, g, h, i) • Prueba teórico-práctica escrita (CE: a, b, c, d, e, f, g, h, i) **Instrumentos de calificación:** • Rúbrica para el análisis de producciones • Escala numérica para prueba teórico-práctica escrita

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
RA5 Caracteriza trastornos del aparato digestivo relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del tubo digestivo y las glándulas accesorias			
Procedimientos	**Ponderación sobre el CE**	**Criterios de evaluación:**	
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**a)**	Se ha descrito el proceso de digestión y absorción.
Análisis de producciones	**15 %**		
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**d)**	Se han clasificado las manifestaciones digestivas
Análisis de producciones	**15 %**		
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**e)**	Se han detallado las enfermedades digestivas.
Análisis de producciones	**15 %**		
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**f)**	Se ha identificado la patología hepatobiliar.
Análisis de producciones	**15 %**	**e)**	
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**g)**	Se han descrito las enfermedades pancreáticas.
Análisis de producciones	**15 %**	**e)**	
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**h)**	Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato digestivo.
Análisis de producciones	**15 %**		
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**i)**	Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.
Análisis de producciones	**15 %**		

Consideraciones sobre los instrumentos de evaluación y calificación

- Pruebas teórico-prácticas: pruebas escritas sobre contenidos teóricos y prácticos/procedimentales variadas con preguntas de tipo test, de verdadero-falso, preguntas cortas o largas, etc.
- Analisis de producciones (Actividades de clase y en aula virtual) para valorar la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos. Entre los criterios de la rúbrica se incluirán: orden y limpieza en la presentación, que esté completo, puntualidad en la entrega, ortografía, etc.

UD6 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	
ACTIVIDADES PROPUESTAS	**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**
○ **De introducción**: • Lluvia de ideas, exposición de videos, debate sobre conocimientos previos ○ **De desarrollo**: • Exposición de los contenidos por parte del profesor. • Visualizar vídeos aclaratorios. ○ **Procedimentales**: • Realización de ejercicios y supuestos prácticos. ○ **De refuerzo:** • Actividades que favorezcan aclarar conceptos más complejos dentro de la unidad. ○ **De síntesis:** • Realización de mapas conceptuales mediante diversas estrategias. • Cuestionarios gamificados con herramientas como Quizziz ○ **De evaluación** • Prueba escrita teórico-practica • Análisis de producciones	✓ Preguntas relacionadas con el contenido expuesto en clase. ✓ Preguntas relacionadas con los contenidos expuestos en clase ✓ Resolución de ejercicios teóricos y actividades prácticas. ✓ Resolución de caso/supuesto práctico. ✓ Observación del trabajo en el aula.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	
Criterios de evaluación b) Se ha esquematizado el metabolismo de los alimentos. c) Se han identificado los trastornos de la nutrición.	**Instrumentos (procedimientos) de evaluación:** • Análisis de producciones (CE: a, b, c, d, e, f, g, h, i) • Prueba teórico-práctica escrita (CE: a, b, c, d, e, f, g, h, i) **Instrumentos de calificación:** • Rúbrica para el análisis de producciones • Escala numérica para prueba teórico-práctica escrita

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
RA5 Caracteriza trastornos del aparato digestivo relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del tubo digestivo y las glándulas accesorias			
Procedimientos	**Ponderación sobre el CE**	**Criterios de evaluación:**	
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**b)**	Se ha esquematizado el metabolismo de los alimentos.
Análisis de producciones	**15 %**		
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**c)**	Se han identificado los trastornos de la nutrición.
Análisis de producciones	**15 %**		

Consideraciones sobre los instrumentos de evaluación y calificación

- Pruebas teórico-prácticas: pruebas escritas sobre contenidos teóricos y prácticos/procedimentales variadas con preguntas de tipo test, de verdadero-falso, preguntas cortas o largas, etc.
- Analisis de producciones (Actividades de clase y en aula virtual) para valorar la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos. Entre los criterios de la rúbrica se incluirán: orden y limpieza en la presentación, que esté completo, puntualidad en la entrega, ortografía, etc.

<table>
<tr><th colspan="2">UD7EL APARATO URINARIO</th></tr>
<tr><th>ACTIVIDADES PROPUESTAS</th><th>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><td>
○ De introducción:
• Lluvia de ideas, exposición de videos, debate sobre conocimientos previos
○ De desarrollo:
• Exposición de los contenidos por parte del profesor.
• Visualizar vídeos aclaratorios.
○ Procedimentales:
• Realización de ejercicios y supuestos prácticos.
○ De refuerzo:
• Actividades que favorezcan aclarar conceptos más complejos dentro de la unidad.
○ De síntesis:
• Realización de mapas conceptuales mediante diversas estrategias.
• Cuestionarios gamificados con herramientas como Quizziz
○ De evaluación
• Prueba escrita teórico-practica
• Análisis de producciones
</td><td>
✓ Preguntas relacionadas con el contenido expuesto en clase.
✓ Preguntas relacionadas con los contenidos expuestos en clase
✓ Resolución de ejercicios teóricos y actividades prácticas.
✓ Resolución de caso/supuesto práctico.
✓ Observación del trabajo en el aula.
</td></tr>
<tr><th colspan="2">INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td>
Criterios de evaluación
a) Se ha detallado el proceso de formación de orina.
b) Se han descrito las manifestaciones urinarias.
c) Se ha clasificado la patología renal.
d) Se ha detallado la patología de las vías urinarias.
f) Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato urinario.
g) Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.
</td><td>
Instrumentos (procedimientos) de evaluación:
• Análisis de producciones (CE: a, b, c, d, e, f, g)
• Prueba teórico-práctica escrita (CE: a, b, c, d, e, f, g)

Instrumentos de calificación:
• Rúbrica para el análisis de producciones
• Escala numérica para prueba teórico-práctica escrita
</td></tr>
</table>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
RA6 Caracteriza trastornos del aparato genitourinario, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del riñón y las vías urinarias.			
Procedimientos	**Ponderación sobre el CE**	**Criterios de evaluación:**	
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**a)**	Se ha detallado el proceso de formación de orina
Análisis de producciones	**15 %**		
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**b)**	Se han descrito las manifestaciones urinarias.
Análisis de producciones	**15 %**		
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**c)**	Se ha clasificado la patología renal.
Análisis de producciones	**15 %**		
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**d)**	Se ha detallado la patología de las vías urinarias.
Análisis de producciones	**15 %**		
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**f)**	Se han relacionado los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en los trastornos del aparato urinario.
Análisis de producciones	**15 %**		
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**g)**	Se ha utilizado la terminología clínica adecuada.
Análisis de producciones	**15 %**		

Consideraciones sobre los instrumentos de evaluación y calificación

- Pruebas teórico-prácticas: pruebas escritas sobre contenidos teóricos y prácticos/procedimentales variadas con preguntas de tipo test, de verdadero-falso, preguntas cortas o largas, etc.
- Análisis de producciones (Actividades de clase y en aula virtual) para valorar la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos. Entre los criterios de la rúbrica se incluirán: orden y limpieza en la presentación, que esté completo, puntualidad en la entrega, ortografía, etc.

<table>
<tr><th colspan="2">UD8 EL APARATO REPRODUCTOR</th></tr>
<tr><th>ACTIVIDADES PROPUESTAS</th><th>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><td>
○ De introducción:
• Lluvia de ideas, exposición de videos, debate sobre conocimientos previos
○ De desarrollo:
• Exposición de los contenidos por parte del profesor.
• Visualizar vídeos aclaratorios.
○ Procedimentales:
• Realización de ejercicios y supuestos prácticos.
○ De refuerzo:
• Actividades que favorezcan aclarar conceptos más complejos dentro de la unidad.
○ De síntesis:
• Realización de mapas conceptuales mediante diversas estrategias.
• Cuestionarios gamificados con herramientas como Quizziz
○ De evaluación
• Prueba escrita teórico-practica
• Análisis de producciones
</td><td>
✓ Preguntas relacionadas con el contenido expuesto en clase.
✓ Preguntas relacionadas con los contenidos expuestos en clase
✓ Resolución de ejercicios teóricos y actividades prácticas.
✓ Resolución de caso/supuesto práctico.
✓ Observación del trabajo en el aula.
</td></tr>
<tr><th colspan="2">INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td>
Criterios de evaluación
e) Se han identificado las enfermedades de los órganos genitales masculinos y femeninos.
</td><td>
Instrumentos (procedimientos) de evaluación:
• Análisis de producciones (CE: e)
• Prueba teórico-práctica escrita (CE: e)

Instrumentos de calificación:
• Rúbrica para el análisis de producciones
• Rúbrica observación trabajo en el aula
• Escala numérica para prueba teórico-práctica escrita
</td></tr>
</table>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
RA6 Caracteriza trastornos del aparato genitourinario, relacionándolos con los procesos fisiopatológicos del riñón y las vías urinarias.			
Procedimientos	**Ponderación sobre el CE**	**Criterios de evaluación:**	
Prueba escrita teórico-practica	**85%**	**e)**	Se han identificado las enfermedades de los órganos genitales masculinos y femeninos.
Análisis de producciones	**15 %**		

Consideraciones sobre los instrumentos de evaluación y calificación

- Pruebas teórico-prácticas: pruebas escritas sobre contenidos teóricos y prácticos/procedimentales variadas con preguntas de tipo test, de verdadero-falso, preguntas cortas o largas, etc.
- Análisis de producciones (Actividades de clase y en aula virtual) para valorar la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos. Entre los criterios de la rúbrica se incluirán: orden y limpieza en la presentación, que esté completo, puntualidad en la entrega, ortografía, etc.

8. RELACIÓN DEL MÓDULO CON LA FFE

Este módulo **no tiene r**esultados de aprendizaje que impliquen riesgos específicos cuya superación sea necesaria para el acceso a la FFE. Así, los alumnos podrán acceder a la FFE con algún resultado de aprendizaje no superado en este módulo.

Todos los RA de este módulo son susceptibles de ser parcialmente evaluados por parte de la empresa por lo que serán incluidos en el Plan Formativo de la FFE. Será la empresa la que escoja un máximo del 10% de ellos para co-evaluar con el docente del centro.

9. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

9.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La metodología atenderá a la diversidad del alumnado y será adecuada a su nivel de desarrollo, estilo de aprendizaje y ritmo de trabajo. Además, pretende favorecer la autonomía del estudiante, la capacidad de aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Se trata de un módulo en el que es importante que los alumnos adquieran los contenidos conceptuales con gran seguridad para poder aplicarlos en los contenidos procedimentales, orientando el proceso de enseñanza hacia la adquisición los resultados de aprendizaje, que concretan los objetivos y competencias a alcanzar.

Distribuiremos el tiempo asignado a cada unidad en dos tipos de sesiones:

a) **Sesiones teóricas**: en ellas se expondrán los contenidos conceptuales. Se trata de que el alumno aprenda los conceptos necesarios para alcanzar los resultados de aprendizaje.

b) **Sesiones teórico-prácticas y prácticas**: Se realizarán una vez que los alumnos conozcan los contenidos teóricos de la unidad. Se trata de que el alumnado demuestre que ha comprendido la teoría a través de la resolución de ejercicios y casos prácticos. Con ello se espera que adquieran las habilidades necesarias para alcanzar los resultados de aprendizaje.

Las clases serán participativas por parte del alumnado, que podrá intervenir cuando requiera alguna explicación, para exponer o debatir algún aspecto de los contenidos o cuando se realice la corrección de la codificación de ejercicios e informes de alta.

Cada unidad de trabajo presenta sus propias **actividades de enseñanza-aprendizaje**, basadas en los mismos principios pedagógicos expuestos anteriormente. En este módulo, las actividades que se van a realizar están centradas en los mencionados ejercicios e informes de alta Hospitalarios que les proporcionamos a los alumnos.

En todas las unidades de trabajo se realizarán las siguientes actividades:

- **De introducción**: en las que se genera interés por los contenidos a desarrollar y estos se contextualizan. Sirven también para conocer sus ideas previas sobre ellos.
- **De desarrollo**: ayudarán al alumno a adquirir los nuevos contenidos, tanto conceptuales como procedimentales, relacionándolos con los que ya poseía anteriormente.
- **Procedimentales**: de aplicación de los conceptos en la resolución de ejercicios prácticos relacionados, presentados de diversas maneras con dificultad creciente, para poner en práctica habilidades y destrezas. Individuales o en grupo.
- **De refuerzo:** una vez detectados los contenidos más difíciles de asimilar por los alumnos, se realizarán actividades que favorezcan aclarar dichos conceptos.
- **De ampliación:** para introducir nuevos contenidos, se estimulará a los alumnos para que realicen trabajos de ampliación e incluso puedan exponerlos en clase para enriquecimiento de los demás.
- **De síntesis:** para dar al alumno una visión global de la unidad.
- **De evaluación:** para valorar el grado de adquisición de conocimientos por parte del alumnado.

Se fomentará el uso de bibliografía y de aplicaciones de internet que son específicas de la terminología clínica y patología, además de enlaces a contenidos científico para la investigación de siglas, términos, y técnicas que se describan en las actividades. De esta manera además se contribuye al fomento de la lectura y con ello a la mejora de la expresión oral y escrita.

El **fomento de las nuevas tecnologías** aplicadas a este módulo se realiza en varias vertientes:

- Mediante la utilización, por parte de la profesora, de presentaciones en Power Point para apoyar las sesiones expositivas teóricas. También de contenidos audiovisuales propios alojados en YouTube.
- A través del trabajo en el Aula Virtual, utilizando diversos tipos de contenidos digitales.

💻 Búsqueda en internet de noticias e información relacionada con la materia, facilitándoles las direcciones de páginas que puedan serles de utilidad.

9.2 ORGANIZACIÓN DE LOS DESDOBLES Y APOYOS

Para este módulo profesional no se contemplan apoyos ni desdobles

9.3 ESPACIOS, MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS

Los materiales y recursos que pueden ser de utilidad para impartir esta unidad son:

- Libros de consulta, pizarra y tizas, apuntes facilitados por el profesor, diccionarios…
- Recursos TIC: ordenador, eCIEMaps, páginas web de carácter didáctico, proyector, pantalla.
- Documentos de consulta: diccionarios, bibliografía del profesor, atlas de anatomía.

El espacio utilizado es el aula de 1º de Documentación, dotada de pizarra electrónica, pizarra clásica y proyector para la profesora, además de un ordenador con acceso a internet por cada alumno/a para el desarrollo de los contenidos prácticos.

Entre la **bibliografía** de consulta y/o profundización para este Módulo Profesional se recomienda:

📖 López Sánchez , A.; Zapata García Raúl (2025) Terminología clínica y patología. Editorial McGraw Hill

📖 Manual de Codificación de Diagnósticos, CIE 10 - 2024

📖 Manual de Codificación de Procedimientos, CIE 10 - 2024

📖 Diccionario de siglas de la SEDOM

9.4 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA ALUMNOS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

El alumnado que presente **necesidades específicas de apoyo educativo** deberá contar con una valoración oficial de las mismas según se indica en el artículo 40 de la orden 893/2022. El equipo docente y el tutor, asesorados en su caso por los profesionales de la orientación educativa, determinará el tipo de medidas metodológicas y de medidas en los procedimientos de evaluación de conformidad a lo establecido en los artículos 41 y 42 de la ya citada orden.

Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de objetivos, o resultados de aprendizaje que afecten a la competencia general del título.

Se ajustarán al alumnado, modificando esta programación inicial al concretar las medidas que se adoptarán con cada alumno ACNEAE matriculado.

- 💻 Uso de medios técnicos/informáticos en caso de dificultad en la motricidad o déficit visual.
- 📣 Uso de recursos técnicos en caso de déficit auditivo
- ➲ Adaptación de accesos, espacios y mobiliario en caso de dificultad de movilidad
- Otras medidas a juicio del equipo docente. Algunos ejemplos serían:
  - ✓ Actividades de refuerzo
  - ✓ Formación de grupos de trabajo heterogéneos

- ✓ Atención individualizada del profesor de apoyo
- ✓ Adaptación curricular no significativa
- ✓ Materiales curriculares específicos

10. EVALUACIÓN

El módulo de Terminología clínica y patología no está asociado directamente a ninguna unidad de competencia, sino que tiene un carácter transversal y soporte. Junto con el módulo de Extracción de Diagnósticos y Procedimientos y el módulo de Sistemas de Información y Clasificación Sanitarios, constituye la base o el soporte para cursar el módulo de Codificación Sanitaria. Además, todos los RA del módulo se evalúan en el centro.

10.1 CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Según lo dispuesto en el artículo 18 del RD 659/2023 del 18 de julio, se establece, con carácter general, lo siguiente:

- La evaluación será **criterial,** basada en la adquisición por parte de los alumnos de resultados de aprendizaje. Para superar el módulo es necesario superar todos los resultados de aprendizaje.
- La evaluación tendrá un **enfoque competencial** y será de carácter **teórico-práctico,** debiendo verificarse que el alumnado adquiere los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes requeridas para su desempeño laboral.
- Los alumnos disponen de **dos convocatorias por curso: ordinaria y extraordinaria.** Los alumnos que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria.
- La evaluación será **continua** durante dos evaluaciones que conducirán a la calificación final del módulo en convocatoria ordinaria. Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la **asistencia regular**. Dadas las horas asignadas al módulo, **a los alumnos que superen 36 faltas de asistencia justificadas e injustificadas** (20% de horas del módulo), en aplicación de lo dispuesto en el Plan de Convivencia del centro, no se les podrá aplicar la evaluación continua y será calificado como "No evaluado" (NE) en la evaluación parcial y posteriores a la pérdidade la evaluación continua. Aquellos resultados de aprendizaje que hubiera superado y aquellos trabajos realizados antes de la pérdida de la evaluación continua, le serántenidos en cuenta. El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua será evaluado y calificado en las sesiones finales de evaluación ordinaria de aquellos resultados de aprendizaje que falten por superar.

- **La evaluación será formativa**: cuando un alumno no supere alguno de los resultados de aprendizaje se le entregará un informe que oriente sobre la mejora de su aprendizaje y le permita su superación.

En cualquier caso, las decisiones sobre la evaluación ordinaria y extraordinaria tendrán que estar en consonancia con las decisiones que se hayan incorporado sobre la evaluación en la programación del ciclo formativo.

El **alumnado con necesidades específicas de aprendizaje** contará con adaptaciones adecuadas en el tiempo y

formato de las pruebas. Las medidas que se adopten se harán con el consenso del departamento de orientación del centro.

10.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los procedimientos de evaluación y los instrumentos de calificación que van a utilizarse a lo largo del curso son:

1. **Pruebas escritas (escala numérica).** Para valorar básicamente el nivel de conocimientos. Pueden ser: preguntas cortas o de desarrollo, abiertas o cerradas, tipo test, verdadero o falso, esquemas mudos, etc.
2. **Análisis de producciones (rúbricas)**: Se evaluarán las producciones realizadas por el alumnado asociadas a los CE de los RA, tales como: cuaderno de clase, exposiciones, trabajos individuales o grupales, etc. Esta evaluación se realizará a través de rúbricas específicas para cada producción.

En cada Unidad Didáctica se definen los procedimientos de evaluación y los instrumentos de calificación para la evaluación de los RA.

10.3 EVALUACIÓN ORDINARIA: PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Se realizarán tres evaluaciones parciales.

Calificación de cada evaluación: La calificación de cada evaluación será la calculada según los resultados de aprendizaje trabajados en cada evaluación, ponderando la parte proporcional según los porcentajes:

1º EVALUACIÓN		2º EVALUACIÓN		3º EVALUACIÓN	
RA 1	20%	RA 3	15%	RA5	15%
RA 2	20%	RA 4	15%	RA6	15%

Para superar una evaluación todos los RA incluidos en la misma deben estar superados. Debido a esto, aunque la media de las calificaciones de los RA fuera 5 o superior, si uno de los RA no supera la calificación de 5, la calificación en la evaluación será 4, a efectos del boletín de notas. El alumno deberá superar el o los RA no superados en la prueba final de evaluación ordinaria. A los alumnos que suspendan una evaluación y a aquellos con necesidad de apoyo educativo se les proporcionará un informe que les oriente sobre la mejora de su aprendizaje y su itinerario formativo y profesional.

10.4 RECUPERACIONES

Los resultados de aprendizaje de este módulo no son requisito para acceder a la FFE, por tanto, se harán recuperaciones de los RA de la 1ª, la 2ª y la 3ª evaluación previo a la convocatoria ordinaria en la 3º evaluación.

Aquellos estudiantes que no recuperen en esta fecha algún resultado de aprendizaje **no superado** durante el curso deberán de ser evaluados nuevamente de esos resultados de aprendizaje pendientes en las pruebas de la **convocatoria final ordinaria en el mes de mayo**.

El alumno que no supere las pruebas de la convocatoria final ordinaria accederá a la **convocatoria**

extraordinaria únicamente con aquellos resultados de aprendizaje no superados.

Las pruebas se calificarán de 0-10. La calificación obtenida para cada resultado de aprendizaje sustituirá a la anterior obtenida en ese resultado de aprendizaje y será tenida encuenta para el cálculo de la nota final.

Los procedimientos que se aplicarán en la evaluación extraordinaria serán los mismos que se utilizaron en la evaluación ordinaria.

Para facilitar la adquisición de los resultados de aprendizaje que deban recuperarse, se aportarán al alumnado actividades de refuerzo.

10.5 CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO

Calificación final en convocatoria ordinaria:

Para superar el módulo: todos los resultados de aprendizaje deben estar superados.

Para los alumnos con todos los resultados de aprendizaje superados: La calificación final será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje, de acuerdo con los criterios de evaluación, trabajados durante todo el curso y concretados en las UNIDADES DIDÁCTICAS:

1º EVALUACIÓN		2º EVALUACIÓN		3º EVALUACIÓN	
UT1-RA 1	20%	UT3-RA 3	15%	UT5,UT6-RA5	15%
UT2-RA 2	20%	UT4-RA 4	15%	UT7-UT8-RA6	15%

Se realizará un redondeo matemático para obtener la calificación final de 1-10 puntos.

Para los alumnos con calificación de 10: Concesión de Mención honorífica

Como reconocimiento de un excelente aprovechamiento académico, así como de un destacable esfuerzo e interés por el módulo profesional, el profesor podrá otorgarles la calificación de 10- mención honorífica. En el caso de que coexistieran varios alumnos con la misma nota, la nota media de todos cuantos exámenes haya realizado el alumno durante el curso, otorgando la mención al que mayor nota tuviera.

Se podrá conceder un número de menciones honoríficas que no exceda del 10% del alumnado delgrupo matriculado en el módulo profesional. En el caso de que el número de alumnos fuera inferiora10, se podrá conceder una sola mención honorífica.

10.6 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Las Normas de Convivencia del centro indican que los alumnos quesuperen el 20% de faltas de asistencia justificadas e injustificadas a horas de formación de un módulo, perderán el derecho a la evaluación continua de dicho módulo. De acuerdo con esto, **cuando un alumno acumule 36 sesiones de ausencia injustificada o justificada dentro del módulo,** no se le podrá aplicar la evaluación continua y tendrá la

consideración de “No evaluado” (NE) en las evaluaciones parciales afectadas.

No obstante, aunque esto ocurriera, el alumno sigue manteniendo la obligación de asistir a todas las actividades del módulo.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua podrán presentarse a la recuperación previa a la convocatoria ordinaria, con aquellos RA que no hayan sido evaluados tras la pérdida del derecho a la evaluación continua, junto con los alumnos que tengan pendientes algún resultado de aprendizaje de la 1º ,2º o 3º evaluación.

Como el resto de los alumnos, si les quedara algún RA pendiente tras esta recuperación, deberán superarlos, bien en la convocatoria ordinaria o en la extraordinaria, para poder superar el módulo.

10.7 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria, realizando una prueba extraordinaria de evaluación. Esta se llevará a cabo con posterioridad a la realización de la FFE en 2º convocatoria. Cada alumno realizará la prueba con los RA que no haya superado.

Todos los alumnos que deban realizar la prueba extraordinaria habrán recibido un informe para orientar la mejora de su aprendizaje para que puedan superar el módulo.

La calificación final del módulo será obtenida por la aplicación de los porcentajes establecidos para cada resultado de aprendizaje, siguiendo los mismos criterios aplicados durante el curso.

Los alumnos con calificación inferior a 5, o con algún RA no superado, no habrán superado el módulo.

10.8 MEDIDAS PARA ALUMNOS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

Siempre estarán enmarcadas dentro de lo previsto en el artículo 41 de la *Orden 893/2022, de 21 deabril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía*.

El equipo docente, coordinado por el profesor tutor y con el asesoramiento, en su caso, de los profesionales de la orientación educativa, determinará para los alumnos con NEAE el tipo de medidas en los procedimientos de evaluación, durante el primer mes de clase o en el momento enel que el alumno acredite documentalmente la existencia de necesidades específicas. En cualquier caso, los procedimientos de evaluación acordados deben garantizar la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, así como de la competencia general del título

Para los alumnos que tengan acreditada esta necesidad se adoptarán las siguientes medidas en los procedimientos de evaluación:

- Adaptación del formato de examen en pruebas escritas: aumento de tamaño del texto, hojas separadas, mayor espacio, … Para alumnos con déficit visual, DEA, TDAH, dislexia y otros.
- Adaptación de tiempos de examen: hasta un 25% para alumnos DEA, TDAH, dislexia
- Uso del ordenador para cumplimentación de pruebas escritas. Al finalizar serán imprimidasy firmadas por el alumno.
- Adaptación de espacios para alumnos con movilidad reducida
- Uso de recursos técnicos para alumnos con déficit auditivo. (amplificadores…)
- Otras, según características de alumnado (especificar sin dar nunca nombres)

En las sesiones de evaluación se realizará la valoración individualizada de las medidas adoptadas para cada alumno y, tras cada evaluación, se le facilitará un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y su itinerarioformativo y profesional.
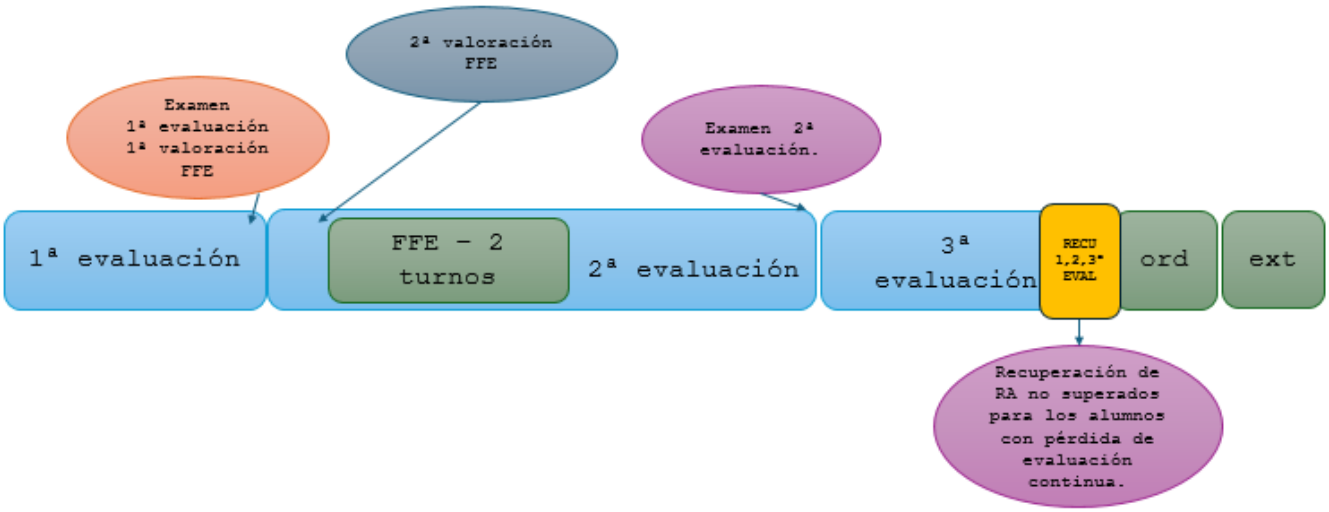
10.9 ESQUEMA DE EVALUACIONES PARCIALES, FINAL ORDINARIA Y FINAL EXTRAORDINARIA.